



SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 13 ENE. 2015

RESOLUCION Nº 0058/5 (SGE)
EXPEDIENTE Nº 016366/230-F-14.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales el Instituto de Literatura Española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán, tramita la Declaración de Interés Educativo para el Workshop "1615 – 2015: El Quijote en Tucumán a 400 años de la publicación de su segunda parte", a realizarse los días 27 y 28 de abril de 2015 en el Centro Cultural Eugenio Flavio Virla, de la Ciudad San Miguel de Tucumán, y

CONSIDERANDO

Que a fs. 01 obra nota de solicitud de Declaración de Interés Educativo del Instituto de Literatura Española de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Tucumán;

Que a fs. 02/04 se adjunta el proyecto respectivo.

Que a fs. 05 toma conocimiento la Secretaria de Estado de Gestión Educativa.

Que a fs. 06 interviene el Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente, conforme lo establece la Resolución Ministerial Nº 754/5 (MEd) – 09, considerando que el evento tiene por finalidad afianzar lazos entre los distintos niveles académicos (universidad-escolaridad obligatoria), ofreciendo a niños y adolescentes una faceta amigable en su futura etapa universitaria y que el mismo no deja de ser una oportunidad para repensar el campo cultural provincial desde una conciencia más integradora, la que habrá de redundar en las prácticas escolares del nivel medio del Sistema Educativo.

Que a fs. 07 se expide la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por la normativa vigente;

LA SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA

RESUELVE:

Artículo 1º.- Otorgar la Declaración de Interés Educativo para el Workshop "1615 – 2015: El Quijote en Tucumán a 400 años de la publicación de su segunda parte", organizado por el Instituto de Literatura Española de la Facultad de Filosofía y Letras, las Cátedras de Literatura Española I y II y el proyecto 26H/536 de la Secretaria de

PROF. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

S.E.
[]
[]
[]

ES COPIA FIEL



SECRETARIA DE ESTADO DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
TUCUMÁN



TUCUMÁN

Bicentenario de la Independencia 2010/2016

CONT. RESOLUCION N° 0058/5 (SGE)
EXPEDIENTE N° 016366/230-F-14.-

///...

Ciencias y Técnica de la Universidad Nacional de Tucumán, a realizarse los días 27 y 28 de abril de 2015 en el Centro Cultural Eugenio Flavio Virla, de la Ciudad San Miguel de Tucumán, por los motivos expuestos precedentemente.

Artículo 2°.- Lo dispuesto en el punto anterior, no significa erogación alguna para el Estado Provincial.

Artículo 3°.- Dejar establecido que la presente Declaración de Interés Educativo no implica otorgamiento de puntaje.

Artículo 4°.- Comunicar a las respectivas Juntas de Clasificación, al Área de Registro, Evaluación, Monitoreo y Certificación de Acciones de Desarrollo Profesional Docente y a las Direcciones de Nivel y/o Modalidad que corresponda.

Prof. MARIA SILVIA OJEDA
SECRETARIA DE ESTADO
DE GESTIÓN EDUCATIVA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN

ES COPIA FIEL

GUSTAVO CESAR ALMIRON
JEFE DIV. COMUNICACIONES
DIRECCION DE DESPACHO
MINISTERIO DE EDUCACIÓN